

# PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR



## CIRCULAR 1. CADEBA TEMPORADA 2017/2018

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA EN EDAD ESCOLAR (FASE PROVINCIAL CADEBA 2017/2018)

La Federación Andaluza de Montañismo desde el Área Deportiva, en colaboración con la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía convoca el **CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR (CADEBA)**, encuadrado dentro del **Plan de promoción del montañismo en edad escolar** en su temporada 2017/2018.

#### 1. MODALIDADES Y CATEGORÍAS

1.1.- En la temporada 2017/2018, se convocan las siguientes modalidades:

- **ESCALADA DEPORTIVA.**
- **CARRERAS POR MONTAÑA.**
- **ESQUÍ DE MONTAÑA.**

1.2.- Categorías que se convocan para los **Campeonatos de Escalada** en su fase provincial:

- **BENJAMÍN → AÑOS DE NACIMIENTO (2012 – 2009).**
- **ALEVÍN → AÑOS DE NACIMIENTO (2008 – 2007).**
- **INFANTIL → AÑOS DE NACIMIENTO (2006 – 2005).**
- **CADETE → AÑOS DE NACIMIENTO (2004 – 2003).**

1.3.- Categorías que se convocan para los **Campeonatos de Carreras por Montaña** en su fase provincial:

- **PRE-BENJAMÍN → AÑOS DE NACIMIENTO (2013 – 2010).**
- **BENJAMÍN → AÑOS DE NACIMIENTO (2009 – 2008).**
- **ALEVÍN → AÑOS DE NACIMIENTO (2007 – 2006).**
- **INFANTIL → AÑO DE NACIMIENTO (2005 – 2004).**

1.3.- Categorías que se convocan para los **Campeonatos de Esquí de Montaña en su fase final** (\*no hay fase provincial).

- **ALEVÍN → AÑOS DE NACIMIENTO (2007 – 2006).**
- **INFANTIL → AÑOS DE NACIMIENTO (2005 – 2004).**

# PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR

## 2. CALENDARIO DE PRUEBAS

### ESCALADA DEPORTIVA

FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA	LUGAR	PROVINCIA
07/10/2017	ESCALADA BLOQUE JAÉN I-CLIMB	ICLIMB	JAÉN
04/11/2017	ESCALADA BLOQUE CHICLANA	CHICLANA	CÁDIZ
11/11/2017	CADEBA ESCALADA CÓRDOBA	ESPIEL	CÓRDOBA
02/12/2017	ESCALADA BLOQUE SEVILLA ROCK AND WALL	ROCK AND WALL	SEVILLA
03/02/2018	CADEBA ESCALADA BERJA	BERJA	ALMERÍA
10/02/2018	CADEBA ESCALADA ALMERÍA	EL SUBURBIO	ALMERÍA
11/03/2018	CADEBA ESCALADA JAÉN	CAZORLA	JAÉN
*17/03/2018	ESCALADA DIFICULTAD MÁLAGA	BECLIMB CENTER	MÁLAGA

\*Pruebas pendiente de confirmar.

### CARRERAS POR MONTAÑA

FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA	LUGAR	PROVINCIA
16/09/2017	CADEBA CXM HUELVA	WAINGUNGA (LEPE)	HUELVA
29/10/2017	I CXM CADEBA GUILLENA	EL GERGAL	SEVILLA
26/11/2017	TRAIL LULIA GEMELLA GUADIX	GUADIX	GRANADA
30/12/2017	CXM ALHAMBRA & SACROMONTE	DEHESA DEL GENERALIFE	GRANADA
14/01/2018	CADEBA CXM ALICÚN	ALICÚN	ALMERÍA
20/01/2018	IV LA SONRISA DE RAFA	BERROCAL	HUELVA
28/01/2018	I CADEBA CXM PADUL	PADUL	GRANADA
18/02/2018	III CROSS DE CÁSTULO	LINARES	JAÉN
04/03/2018	CADEBA CXM RODALQUILAR	CABO DE GATA NIJAR	ALMERÍA
10/03/2018	III CHIQUITRAIL DÚRCAL	EXPLANADA RÍO DÚRCAL	GRANADA
17/03/2018	II Cxm SIERRA ELVIRA INFANTIL	ATARFE	GRANADA

### ESQUÍ DE MONTAÑA

FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA	LUGAR	PROVINCIA
07/01/2018	CADEBA CRONOESCALADA SOL Y NIEVE	BORREGUILES	GRANADA
11/03/2018	CADEBA SPRINT ESQUÍ DE MONTAÑA	SIERRA NEVADA	GRANADA

## 3. NORMATIVA GENERAL

3.1.- Para la Temporada 2017 / 2018 se atenderán las solicitudes de los Clubes o las Delegaciones Provinciales que se han interesado en la organización de una o más actividades de Promoción del Montañismo en Edad Escolar, de cualquiera de las modalidades convocadas dentro del plazo establecido **(del 13 de junio hasta el 5 de Septiembre)**.

## PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR

---

3.2.- Se procurará organizar las actividades de promoción del montañismo en Edad Escolar, coincidiendo con pruebas para categorías superiores, especificando en cada una de ellas que es una prueba de **PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR (CADEBA)**, en todas las publicaciones publicitarias que se hagan de la actividad, así como en la convocatoria.

3.3.- Cada organizador publicará un **dossier de la prueba** con toda la información relevante, proceso de inscripción, fecha de celebración, lugar, etc., que será además remitido a la Dirección de Promoción Deportiva ([promociondeportiva@fedamon.com](mailto:promociondeportiva@fedamon.com)).

3.4.- Será imprescindible **solicitar el permiso federativo**, para ello, tal y como aparece en la convocatoria de actividades, se deberá de enviar el proyecto a la Dirección Técnica, con al menos 40 días de antelación, a través del siguiente correo ([direcciontecnica@fedamon.com](mailto:direcciontecnica@fedamon.com)), dejando copia a ([promociondeportiva@fedamon.com](mailto:promociondeportiva@fedamon.com)), **debiendo abonar la tasa de 30€** pertinente. Estarán exentos de abonar esta tasa, las delegaciones organizadoras. Aquellas pruebas de promoción que coincidan con una actividad de categoría superior, realizarán un **único abono de dicha tasa**.

3.5.- Es requisito obligatorio, que los participantes de cada una de las pruebas en la fase provincial, estén en **posesión de la licencia federativa en vigor**, en la fecha en la que se celebra la actividad, o en su defecto, disponer del **seguro de un día expedido por la FAM**, para quien lo solicite, deberá de **leer detenidamente el anexo I** y firmar un acuerdo, por el que el organizador se compromete a pagar la cuantía de **2,5€ por participante. Para participar en la final CADEBA, será obligatorio presentar la licencia FAM anual**.

3.6.- Los mejores clasificados en la sumatoria de todas las pruebas de su provincia, puntuables para el CADEBA, en la misma disciplina deportiva, se clasificarán para participar en la **FASE FINAL DE ANDALUCIA - CADEBA 2018**. Aquellas provincias que no tengan participantes clasificados de la fase provincial, deberán de ser convocados por la Delegación Provincial, para tal efecto crearán sus propias bases reguladoras.

3.7.- Todas las actividades solicitadas que sean subvencionadas para la fase provincial, deben de desarrollarse necesariamente antes **del 24 de marzo de 2017**.

3.8.- **El Área Deportiva de la FAM** coordinará los Calendarios Provinciales, para que las actividades no coincidan en la fecha y puedan participar en ellas todas las provincias que lo deseen, de forma que se mantenga el espíritu inicial de convivencia de estas categorías.

3.9.- **La FAM subvencionará** cada una de las actividades que se organicen en las diferentes provincias, que cumplan las condiciones anteriores. Debiendo para ello, remitir a la Dirección de Promoción Deportiva, desde cada club o entidad organizadora, **la memoria de la actividad, debidamente cumplimentada (Anexo III)**, así como un **listado con los participantes** de cada actividad, organizado por categorías y sexo y **algunas imágenes** de la actividad.

## PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR

3.10.- Los Clubes y Delegaciones Provinciales con actividades subvencionadas están obligados/as a participar en la **Fase Final de Andalucía CADEBA 2018**.

3.11.- Será obligatorio para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores del club o entidad solicitante de actividades, la aportación de **declaración responsable** de que todo el personal al que corresponde la realización de esas tareas cuenta con el **Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales**.

3.12.- Los responsables de cada actividad solicitarán a cada participante **la autorización firmada** por el padre/madre y/o tutor del menor, en cada prueba.

3.13.- El Comité de Árbitros nombrará a un **árbitro asesor** para cada prueba en la fase provincial. Para la fase final se nombrará al **equipo arbitral necesario**, según las características de la prueba.

3.14.- En el caso de que en la prueba participen competidores de otras provincias, se establecerán **dos pódiums**, uno con la clasificación general de la competición y otro con los clasificados de la provincia en el CADEBA. Pudiendo **computar para el CADEBA los participantes empadronados en la provincia sede** de la competición. En las pruebas de Esquí de montaña, al no tener fase provincial, **computarán todos los competidores con residencia en Andalucía**, habiendo un campeón y una campeona de Andalucía por cada modalidad.

### 4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1.- Campeonatos de Escalada:

Se procurará que las pruebas provinciales de escalada se hagan coincidir con las **pruebas de Copa y/o Campeonato Andaluz de Escalada Deportiva (Bloque y Dificultad) para categorías superiores**, para aprovechar los medios que la FAM pone a disposición para la organización de estas pruebas.

Estas pruebas podrán realizarse tanto en la modalidad de **Bloque, como en la de Dificultad**, ateniendo a las características de las instalaciones disponibles para la competición. Para ello, el organizador deberá aportar una **instalación adecuada**, libre de cualquier otro uso durante los días necesarios.

Los participantes **infantiles y cadetes**, **escalarán de primero de cuerda en la modalidad de dificultad**, mientras que el resto de categorías lo harán de segundo en esta misma modalidad.

## PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR

---

### 4.2.- Campeonatos de Carreras por Montaña.

Con el objeto de atender a la seguridad y las exigencias físicas de cada categoría, el Comité de Carreras por Montaña de la FAM estipula las siguientes distancias y desniveles **máximos**:

- **PRE-BENJAMÍN: Hasta 2km y 50m positivos.**
- **BENJAMÍN: Hasta 3km y 100m positivos.**
- **ALEVÍN: Hasta 4km y 150m positivos.**
- **INFANTIL: Hasta 5km y 200m positivos.**

El Comité de Carreras por Montaña de la FAM, valorará la inclusión de circuitos que no cumplan con requisitos anteriores, de manera excepcional y siempre por causas justificadas.

Durante la carrera, **ningún adulto podrá acompañar al menor**, a excepción de la categoría pre-benjamín, dónde los padres podrán acompañar sin entorpecer la marcha del resto de los participantes.

### 4.3.- Campeonatos de Esquí de Montaña.

Se procurará que las pruebas provinciales de Esquí de montaña se hagan coincidir con las **pruebas de Copa y/o Campeonato Andaluz de Esquí de Montaña (Cronoescalada y Sprint) para categorías superiores**, para aprovechar los medios que la FAM pone a disposición para la organización de estas pruebas.

#### Campeonato de Cronoescalada:

- No superaran un **desnivel máximo de 400 a 500 metros positivos.**

Tal y como indica el reglamento de esquí de montaña FAM.

#### Campeonato de Sprint:

Circuito sprint.

- Tramo de subida a realizar con pieles y con zetas de conversión.
- Tramo con fuerte pendiente realizado a pie y con los esquís en la mochila. De 20 a 30 metros de desnivel.
- Tramo de subida, a realizar con pieles, de aproximadamente 10 m de desnivel para alevín, infantil, cadetes, junior y mujeres, y de 30 m de desnivel para sénior masculinos.
- Tramo de bajada hasta meta, que estará situada cerca de la salida.

Tal y como indica el reglamento de esquí de montaña FAM.

## PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR

### 5. SUBVENCIÓN DE LA FAM EN LA FASE PROVINCIAL

5.1.- Campeonatos de Escalada (mínimo 30 participantes):

- Pruebas que coincidan con la **Copa Andaluza** (bloque o dificultad):
  - Subvención de **200€** al organizador.
  - **El 100% del arbitraje**, incluyendo desplazamientos.
- Pruebas que **no** coincidan con la **Copa Andaluza** (bloque o dificultad):
  - Subvención de **800€** al organizador.
  - **El 100% del arbitraje**, incluyendo desplazamientos.

5.2.- Campeonatos de Carreras por Montaña (mínimo 30 participantes):

- Subvención de **400€** al organizador.
- **El 100% del arbitraje**, incluyendo desplazamientos.

5.3.- Campeonatos de Esquí de Montaña (mínimo 6 participantes):

- Subvención de **350€** al organizador.
- **El 100% del arbitraje**, incluyendo desplazamientos.